

Expediente: 106/25
Carátula: VALDEZ TRAVAINI LUCAS MATIAS C/ VILLAGRA GILDA MABEL S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27252114349 - VALDEZ TRAVAINI, LUCAS MATIAS-ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, GILDA MABEL-DEMANDADO/A
23119431174 - AGUIRREBENGOA, MARIA DEL V.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 106/25



H101011968127

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: VALDEZ TRAVAINI LUCAS MATIAS c/ VILLAGRA GILDA MABEL s/ ALIMENTOS-CESE.-

LEGAJO N°: 106/25

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de **LUCAS MATIAS VALDEZ TRAVAINI.-JMG**

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.